



**"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"**

**Asunto:** convocatoria

octubre 28, 2021

**Gobernador Constitucional del Estado  
Licenciado  
José Ricardo Gallardo Cardona,  
P r e s e n t e.**



Para efectos de los artículos, 4º., y 6º. fracción V de la Ley del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, enviamos para su inmediata publicación, convocatoria a la ciudadanía en general para que proponga a persona que estime merecedora de la Presea al Mérito "Plan de San Luis", año 2021.

Le manifestamos la convicción de nuestro institucional respeto.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Bernarda  
Reyes Hernández**

**Presidenta  
Legisladora  
Yolanda Josefina  
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria  
Legisladora  
Lidia Nallely  
Vargas Hernández**



**“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”**

**La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, emite**

## **CONVOCATORIA PÚBLICA**



El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, por conducto de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con fundamento en lo establecido en los preceptos jurídicos, 108 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; así como del Decreto Legislativo No. 122, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis” el 6 de abril del año 2013, convoca a la ciudadanía en general para que proponga a la persona que se estime merecedora de la Presea al Mérito “**PLAN DE SAN LUIS**”, año 2021; galardón que se confiere como reconocimiento a personas potosinas que, a través de su obra intelectual, política, y social, o por sus actos cívicos y ejemplar servicio, contribuyen a las mejores causas del pueblo mexicano.

### **BASES**

**PRIMERA.** La recepción de candidaturas se realizará en la oficialía de partes del Honorable Congreso del Estado, sito en calle Pedro Vallejo No. 200, Centro Histórico, en la Ciudad de San Luis Potosí, así como en las oficialías de partes de los cincuenta y ocho ayuntamientos de la Entidad, en días hábiles y en horarios de oficina.

La recepción de candidaturas iniciará a las 9:00 horas del día miércoles 3 de noviembre, y concluirá a las 14:00 horas del día viernes 12 de noviembre de 2021.

Los ayuntamientos de la Entidad serán responsables de la oportuna remisión de las candidaturas recibidas, al Congreso del Estado.



**“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”**

**SEGUNDA.** Las candidaturas se entregarán en sobre cerrado e incluirán: nombre completo, domicilio y currículum vitae de la persona propuesta, así como lo documentos que, a juicio del proponente, justifiquen los méritos del ciudadano en vida, para obtener el galardón.

**TERCERA.** La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, analizará las candidaturas recibidas en tiempo y forma, y presentará al Pleno del Congreso del Estado, el dictamen respectivo.

**CUARTA.** El Honorable Congreso del Estado entregará la Presea al Mérito “**PLAN DE SAN LUIS**”, año 2021, en Sesión Solemne, ante la presencia de los titulares de los poderes, Ejecutivo; y Judicial, del Estado, el día 15 del mes de diciembre de la anualidad en su caso.

**QUINTA.** Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



**“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”**

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

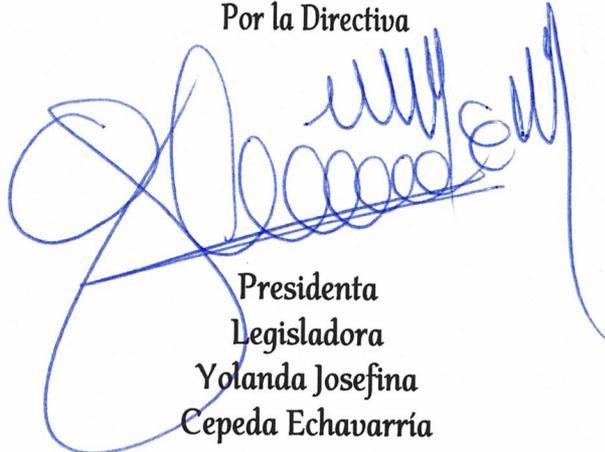
**D A D O** en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el veintiocho de octubre del dos mil veintiuno.



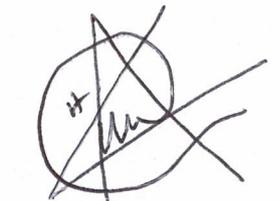
Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva



Primera Secretaria  
Legisladora  
Bernarda  
Reyes Hernández



Presidenta  
Legisladora  
Yolanda Josefina  
Cepeda Echavarría



Segunda Secretaria  
Legisladora  
Lidia Nallely  
Vargas Hernández